

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29645** *E TELCO PROYECTOS INTEGRALES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 270/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28, seguido a instancia de don Juan Carlos Jiménez Pato frente a la empresa "Etelco Proyectos Integrales, S.L.", se ha dictado decreto de fecha 11 de octubre de dos mil doce, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 20.833,34 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120070534-1